

“Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas”

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL
MÓDULO PROFESIONAL “TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA”
DEL PRIMER CURSO DE “TÉCNICO AUXILIAR EN CUIDADOS DE
ENFERMERÍA” Y DESARROLLO DE UNA UNIDAD DE TRABAJO.

Estudiante: Melania Torres Álvarez
Tutora: Silvia Alayón Miranda

ÍNDICE

1. Resumen	1
2. Abstract	1
3. Introducción	1
4. Descripción del contexto del centro	3
5. Programación anual	
5.1 Encuadre del módulo elegido dentro de la familia profesional	6
5.2 Justificación del módulo profesional del ciclo formativo	7
5.3 Competencias profesionales, personales y sociales	7
5.4 Objetivos del módulo	9
5.5 Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos	9
5.6 Atención a la diversidad	17
5.7 Metodología u orientaciones metodológicas	19
5.8 Procedimientos e instrumentos de evaluación	23
5.9 Procedimientos para valorar el resultado y desarrollo de la programación didáctica	25
5.10 Secuenciación y programación de las unidades de trabajo	26
5.11 Actividades extraescolares y complementarias	27
5.12 Estrategias para desarrollar la educación en valores, planes y programas	28
5.13 Materiales y recursos.	28
6. Unidad de trabajo	
6.1 Número, título, duración y ponderación	29
6.2 Contenidos	30
6.3 Actividades de enseñanza-aprendizaje	31
6.4 Actividades de evaluación	32
7. Análisis reflexivo	36
8. Conclusiones	39
9. Bibliografía	40

1. Resumen

El Ciclo de Formación Profesional “Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería” (TCAE) es una formación profesional muy demandada a día de hoy. Este trabajo de fin de máster tiene como objetivo exponer la programación anual, recogida en la normativa oficial del propio título, además de presentar una Unidad de Trabajo (UT) incluida en la misma. La unidad de trabajo que se va a diseñar forma parte del módulo profesional “Técnicas Básicas de Enfermería”, siendo este el módulo el que más horas abarca dentro de la formación, ya que recoge la mayoría de técnicas y cuidados sanitarios propios de TCAE. La UT seleccionada lleva por título “Anatomofisiología del Aparato Urinario. Patologías. Cuidados relacionados y técnicas diagnósticas” y tiene como objetivo que el alumnado conozca la fisiología y anatomía propia de este sistema, así como sus patologías, cuidados y terapias, para así poder desarrollar y lograr las competencias propias de esta profesión.

2. Abstract

The Professional Training Cycle "Technician in Auxiliary Nursing Care" (TANC) is a highly demanded professional training today. The objective of this master's thesis is to present the annual programming, set out in the official regulations of the degree, and a Work Unit (WU) included in it. The work unit to be designed is part of the professional module "Basic Nursing Techniques". This module is the one that covers the most hours within the training, since it includes most of the techniques and health care of TANC. The selected WU is entitled “Anatomophysiology of the Urinary System. Pathologies. Related care and diagnostic techniques”, and its objective is to show the students the physiology and anatomy of this system, as well as its pathologies, care and therapies, in order to develop and achieve the skills of this profession.

3. Introducción

El ciclo elegido para desarrollar la programación anual y la unidad de trabajo, es el Ciclo Formativo de Grado Medio de “Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería” (TCAE), concretamente el Módulo de “Técnicas Básicas de Enfermería”.

El título de TCAE queda establecido en el Real Decreto 546/1995 del 7 de abril, donde se recogen las enseñanzas mínimas para el mismo (Ministerio de Educación y Ciencia, 1995).

Este ciclo, como tantos otros, forma parte del amplio abanico que ofrece la Formación Profesional (FP), dentro del ámbito sanitario, sector muy demandado en estos últimos tiempos, debido principalmente a la rápida salida laboral y estabilidad económica que ofrece.

La FP tiene como objetivo convertir a los alumnos/as en personal capacitado para ejercer una profesión, adquirir una competencias profesionales y laborales que les permita desarrollar un trabajo (Consejería de Educación Universidades, Cultura y Deportes, 2021).

El TCAE es quien proporciona cuidados auxiliares a los pacientes y actúa en consecuencia y acorde como miembro de un equipo de enfermería, bajo la dependencia del diplomado o graduado de enfermería. Los cuidados que proporciona el TCAE dependerá mucho del objetivo de los mismos que, en la mayoría de las ocasiones, viene determinada por la propia enfermedad y su evolución. En relación con este tipo de cuidados va la UT elegida para desarrollar en este trabajo, la cual lleva por título “Anatomofisiología del Aparato Urinario. Patologías. Cuidados relacionados y técnicas diagnósticas” y el motivo principal que ha llevado a la elección de este tema es la alta tasa de incidencia sobre todo en Enfermedad Renal Crónica (ERC), siendo una de las patologías más destacadas dentro de las propias del aparato urinario.

La ERC ha avanzado en nuestro país en los últimos años hasta alcanzar ya a unos 7 millones de personas, de las que más de 60.000 están en Tratamiento Renal Sustitutivo (TRS), es decir, requieren de tratamiento de hemodiálisis, diálisis peritoneal o trasplante para poder realizar la función que hacen sus riñones. Se trata de una enfermedad cuya mortalidad, además, ha crecido casi un 30% en la última década en España (2006-2016), y de seguir su ritmo actual de crecimiento, se convertirá en la segunda causa de muerte en pocos años, según el estudio Global Burden of Disease y un análisis recientemente publicado por la Sociedad Española de Nefrología (S.E.N.) (Soriano et al., 2018; Martín 2016).

Queda reflejado así el grave problema que suponen las enfermedades relacionadas con este sistema en concreto. De ahí a la importancia de que el TCAE sepa desenvolverse en este ámbito tan especializado, conociendo los cuidados propios de cada enfermedad y terapia, en este caso en concreto más centrado en la hemodiálisis como tal. Es primordial la educación para la salud y autocuidado propio del paciente, en el que una vez más el TCAE como parte del equipo asistencial tiene un papel muy importante ya que será educador y referente.

4. Descripción del contexto del centro

El Ciclo Formativo elegido se imparte en el IES María Rosa Alonso. Tal y como se refleja en su Programación General Anual (2020-2021), se trata de un centro situado en la Avenida Luis Celso García Guadalupe, nº 104, en Santa Cruz de Tenerife, cuenta este curso con un total de 896 alumnos. Estos están repartidos en diferentes niveles de enseñanza, entre ellas secundaria, bachillerato y ciclos de formación grado medio y superior, pudiendo ser presencial o semipresencial. Las modalidades que se imparten por curso son las siguientes:

- ESO: 1º- 2º- 3º ESO, 4ºESO y 1º PMAR- 2º PMAR.
- BACHILLERATO 1º y 2º Humanidades y Ciencias Sociales, Científico-Tecnológico y Ciencias de la Salud.
- CFGM 1º y 2º Imagen Personal-Peluquería y Estética.
- CFGMD 1º y 2º Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- CFGMD 1º – 2º – 3º Emergencias Sanitarias.
- CFGSD 1º-2º y 3º Educación Infantil.
- CFGM 1º y 2º Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- CFFPBB 1º Y 2º Peluquería y Cosmética Capilar.
- CFGM 1º Y 2º Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- CFGS 1º y 2º Técnico de Integración Social.

Las enseñanzas se imparten mayoritariamente en turno de mañana, excepto algún ciclo en el turno de tarde, así como toda la enseñanza semipresencial. En total hay diez grupos de la ESO (incluyendo los dos cursos de PMAR, 1º y 2º año y POSTPMAR incluido en el grupo ordinario), dos grupos de Bachillerato, 1º y un 2º, de diferentes modalidades) y los grupos de los ciclos formativos de las diferentes familias profesionales.

El Instituto dispone también de un Aula de Apoyo a la Integración para el alumnado de NEAE, una biblioteca, un laboratorio de ciencias y dos aulas medusa, aulas específicas de materia, además de un salón de actos para representaciones y demás usos, entre otras. Como novedad, en este curso se ha incorporado media jornada más de profesorado de apoyo.

El centro cuenta con proyectos que atienden a la diversidad e inclusión, además de incorporar un trabajo competencial, aprendizajes funcionales, Plan de formación, trabajo colaborativo, Proyectos de centros y de Redes, Programa de Parentalidad, Situaciones de Aprendizaje, PROIDEAC, PROMECO, etc.

Se trata de un centro con 28 años de antigüedad que necesita obras de mantenimiento, como las que se detallan a continuación:

- Peldaños escaleras interiores.
- Volado exterior trasero con material suelto necesita enfoscado.
- Sustitución de loetas.
- Revisión cañerías.
- Los baños de alumnos/as necesitan arreglo.
- Los talleres de formación profesional (peluquería y servicios socioculturales y a la comunidad) no han sido adecuados para impartir estas enseñanzas. Necesitan pavimentación, pintura, electricidad.
- La vivienda que usaba el conserje necesita arreglos para integrarla como aula/taller.
- Sustitución de bocas de incendio.

A continuación, en la Tabla 1 se muestran las instalaciones del centro educativo.

Tabla 1

Instalaciones del centro

	Tecnología (planta 0)
Aulas	Aula educación plástica y visual (EPV) (planta 2) Aulas pedagogía terapéutica (PT) (planta 3)
Salas	Salón de actos (planta 1)
	Almacén I-II-III
	Aula de guardia (planta 2)
Salas de otros usos	Cafetería (planta 0) Despachos (pasillo-planta 1)
	Conserjería (planta 1)
	Secretaría (planta 1)
Deportes	Gimnasio - Pabellón - Canchas
Zona de estudio	Biblioteca (planta 1)
Laboratorio	Planta 1
Aula de ciencias	Planta 1

Talleres de peluquería	Taller I-II
Taller de sanidad	Planta 1
Taller de SSC	Taller III
Aulas de informática	Aulas medusa (plantas 2 y 3)
Aula de idiomas	Planta 2

Fuente: Programación General Anual (2020-2021) del IES María Rosa Alonso

Según la Programación General Anual del IES María Rosa Alonso, *“el pilar fundamental del proyecto del centro es la defensa del derecho a la educación del alumnado. Un derecho que se ve afectado en muchas ocasiones por la carencia de una convivencia positiva.*

Uno de los dos ejes fundamentales sobre el que se trabaja consiste en crear un espacio de convivencia en el que se fomente la libertad de expresión y la participación activa en el aula, así como arraigar el sentido de pertenencia a la Comunidad Educativa.

El segundo eje pretende crear un ambiente educativo en el que tenga prioridad la defensa del derecho a la educación de aquellas personas que quieren trabajar, estudiar y formarse. Asimismo, hay que velar por el alumnado que, por distintas circunstancias personales y/o sociales, perciben la obligatoriedad de la educación como una situación aislada a su entorno más inmediato y que muestran una actitud negligente y disruptiva hacia la misma. Con esto se quiere lograr mejorar el rendimiento académico y reducir las tasas de abandono escolar.

Para llevar a cabo lo anteriormente mencionado, hay que asumir y abordar las posibles discrepancias y contrariedades que puedan surgir entre la comunidad docente, alumnado y su entorno, haciendo uso de los recursos disponibles. Por ello, se debe trabajar por crear un espacio en el que las familias sientan que la puerta está abierta, donde se promocionará una escucha activa, siempre entendiendo las posibles discrepancias desde el respeto mutuo y el diálogo constructivo, estableciendo así una retroalimentación entre familia y ámbito educativo. Además, es importante que el profesorado y el personal no docente que trabaja y se implica en el proyecto, se sienta respaldado y apoyado en su labor y en el que encuentre respuesta a todas aquellas iniciativas que puedan plantear en beneficio de nuestro alumnado y del Centro. En

definitiva, se pretende crear un espacio común en el que la pertenencia y permanencia en el centro, tanto por parte del alumnado como profesorado, familias y personal no docente, sea, a la vez, gratificante y constructivo.

Se persigue una educación integral del alumnado mediante una formación científica, humanística, crítica, democrática, solidaria y participativa que les permita una relación autónoma consigo mismos y con la realidad que les rodea.

Como conclusión, el proyecto de trabajo propuesto en el centro tiene como finalidad una gestión eficaz y eficiente de los recursos humanos y materiales existentes, basado en un clima de trabajo grato y estimulante, que incida en la mejora del proceso de enseñanza. La participación, planificación, responsabilidad y reparto de trabajo entre los agentes educativos y el propio equipo directivo, en un ambiente democrático, abierto al diálogo, la evaluación y reflexión para la mejora, será primordial para poder lograr con éxito todos los aspectos mencionados anteriormente”.

5. Programación anual

5.1. Encuadre del módulo elegido dentro de la familia profesional

Según el Decreto 106/1997, de 26 de junio (Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1997a), por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, “se elige el módulo de Técnicas Básicas de Enfermería (TCB), el cual corresponde al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) con una duración de 352 horas. No obstante, pertenece al ciclo de Grado Medio Cuidados Auxiliares de Enfermería (CINE-3), el cual se incluye dentro de la familia de sanidad.

Este grado supone un total de 1400 horas y cuenta con un plan de formación teórico-práctica. Al finalizar dicho grado, las salidas profesionales son las siguientes:

- *Atención primaria y comunitaria: domiciliaria, promoción de la salud, salud bucodental, consultas y residencias de ancianos.*
- *Atención especializada: consultas, hospitalización, urgencias, pediatría, unidades especiales (UVI, UCI, etc.) geriatría, etc.*
- *Centros sanitarios, centros de fisioterapia, departamentos de asuntos sociales de Ministerios, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.”*

5.2 Justificación del módulo profesional del ciclo formativo.

La FP es una de las opciones académicas con más salidas profesionales. En este caso en concreto, el ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería es una opción que abre un amplio abanico de posibilidades. Por otro lado, conviene destacar que, no solo es una alternativa de trabajo tanto en centros privados como públicos, sino que permite el acceso a la universidad u otros ciclos superiores.

5.3. Competencias profesionales, personales y sociales.

Los TCAE deben proporcionar unos cuidados auxiliares, acorde a la cualificación profesional que exige el sistema productivo. Es por ello, que deben cumplir con unas competencias profesionales, personales y sociales, además de unas condiciones sanitarias óptimas, que les permita actuar con el paciente tanto en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria. No obstante, es necesario que un graduado o diplomado en enfermería, supervise y delegue las tareas propias de un TCAE.

En cuanto a las competencias profesionales, consisten en (Decreto 106/1997, de 26 de junio. Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1997a):

- a) *“Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional.*
- b) *Realizar tareas administrativas y de organización de una consulta, por lo general del sector privado, evaluar las necesidades de productos y materiales fungibles o no, administrando sus existencias en la consulta, dentro de su ámbito de competencias.*
- c) *Poseer una visión de conjunto y coordinada de las distintas condiciones sanitarias de los pacientes/clientes, cuidados auxiliares de enfermería a realizar, e instrumental y material utilizado en las distintas consultas, unidades y/o servicios.*
- d) *Promover, a su nivel, la humanización de la asistencia sanitaria al paciente/cliente utilizando técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.*
- e) *Realizar las tareas de ayuda e instrumentación en los equipos/gabinetes de salud bucodental.*
- f) *Aplicar técnicas hidrotermales básicas, manejando, regulando y secuenciando*

los equipos e instalaciones correspondientes, observando los procedimientos establecidos y registrando e informando las incidencias y anomalías que se produzcan durante la realización de la terapia.

- g) Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población.*
- h) Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.*
- i) Valorar, a su nivel, la interrelación de las personas con la salud/enfermedad y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores.*
- j) Actuar en condiciones de emergencia, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos.*
- k) Poseer una visión global e integrada del sistema sanitario en sus aspectos organizativos, funcionales, sociales y administrativos.*
- l) Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral.*

No obstante, en el marco de las funciones y objetivos asignados por profesionales de nivel superior al suyo, al TCAE se le requerirán en los campos ocupacionales concernidos, por lo general, las capacidades de autonomía en:

- a) Mantenimiento, conservación y limpieza del material sanitario requerido para la asistencia en una consulta, unidad o servicio.*
- b) Mantenimiento del orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias del paciente y su entorno.*
- c) Citación y registro de los datos de los pacientes.*
- d) Aplicación de cuidados auxiliares de enfermería.*
- e) Aplicación de técnicas de primeros auxilios.*
- f) Administración de medicación por vía oral, rectal y tópica.*
- g) Participación en la preparación de la medicación (dispensación de unidosis, preparación de parenterales) bajo la supervisión del Diplomado o Graduado en Enfermería.*
- h) Manejo, calibración, mantenimiento de uso y control del equipo y material a su cargo.”*

Asimismo, las competencias profesionales, personales y sociales del módulo se expresan a través de los objetivos del mismo, de las capacidades profesionales del ciclo y de los resultados de aprendizaje específicos del módulo

5.4 Objetivos del módulo

Los objetivos del módulo son los siguientes (Decreto 106/1997, de 26 de junio. Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1997a):

- a) *“Proporcionar cuidados sanitarios a paciente aplicando técnicas básicas de enfermería.*
- b) *Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.*
- c) *Obtener registro de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente.*
- d) *Actuar con iniciativa y sentido de la responsabilidad, para ejecutar el conjunto de acciones necesarias para el paciente de forma autónoma o subordinada, partiendo de la formación técnica adquirida siguiendo los procedimientos y métodos establecidos, detectando las causas de incidencias y anomalías y actuando con eficacia.*
- e) *Trabajar en equipo respetando el trabajo y las ideas de los demás, participando activamente en las tareas colectivas y cooperando en la superación de dificultades.*
- f) *Establecer una comunicación eficaz en el ámbito de las relaciones con el paciente, la familia y otros sanitarios.*
- g) *Poseer una visión global y coordinada de sus funciones profesionales integrando los conocimientos científicos, tecnológicos y organizativos.*
- h) *Comprender y transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.”*

5.5 Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos.

Atendiendo al R.D 546/1995 de 7 abril (Ministerio de Educación y Ciencia, 1995), por el que se establece el Título de Técnico en cuidados Auxiliares de Enfermería y al Decreto 106/1997 de 26 de junio (Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1997a) que establece el currículo canario de este ciclo formativo y dentro de la Ley Orgánica de ordenación general del Sistema Educativo LOGSE expresamos este

apartado en los siguientes términos: resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación y contenidos del currículo.

“RA 1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente de acuerdo con el estado y/o situación del mismo.

- a) Explicar los productos, materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene personal.*
- b) Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/ cliente explicándolos.*
- c) Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia.*
- d) Describir los procedimientos de baño y lavado de los pacientes/clientes, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado físico y necesidades del mismo.*
- e) Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización, en función del estado y necesidades del mismo.*
- f) Señalar la secuencia de actividades a realizar para que pueda ser trasladado convenientemente un cadáver al tanatorio.*
- g) Describir los procedimientos de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su correcta realización.*
- h) Registrar en el soporte adecuado las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas.*
- i) Describir los procedimientos de cuidados en geriatría neurología precisando los materiales necesarios para su realización y en función del estado y necesidades del paciente geriátrico y neurológico.*
- j) Ejecución de los distintos métodos de masajes.*

En supuestos prácticos de higiene personal convenientemente caracterizados:

- a) Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto.*
- b) Realizar técnicas de baño total, baño parcial, lavado de cabello, de boca, dientes y genitales.*
- c) Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o botella.*
- d) Procedimiento para la medida de excretas en 24 horas.*
- e) Efectuar las técnicas de amortajamiento.*

RA 2. Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulaci3n de un paciente/cliente en funci3n del estado y necesidades del mismo.

- a) Describir las caracteristicas t3cnicas y las aplicaciones m3s frecuentes de las t3cnicas de posicionamiento de pacientes encamados, en funci3n del estado o condiciones del mismo.*
- b) Explicar la t3cnica id3nea de traslado de un paciente en funci3n del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptaci3n.*
- c) Describir el contenido de la documentaci3n cl3nica que debe acompa1ar al paciente en su traslado.*
- d) Explicar la t3cnica id3nea de movilizaci3n de un paciente/cliente en funci3n del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptaci3n.*
- e) Explicar los mecanismos de producci3n de las 3lceras por presi3n y los lugares anatómicos de aparici3n m3s frecuente.*
- f) Explicar las medidas preventivas para evitar la aparici3n de las 3lceras por presi3n y se1alar los productos sanitarios para su tratamiento y prevenci3n.*
- g) Describir los criterios que permitan detectar signos de cambio morbooso en la piel de personas encamadas.*

En supuestos pr3cticos de movilizaci3n y/o traslados debidamente caracterizados:

- a) Seleccionar los medios materiales y productos que se van a utilizar.*
- b) Informar al paciente/cliente sobre la t3cnica que se va a realizar y su participaci3n durante la misma.*
- c) Efectuar maniobras de incorporaci3n, acercamiento al borde de la cama, colocaci3n en dec3bito lateral y otras posiciones anatómicas.*
- d) Efectuar traslados en silla de ruedas, cama, camilla, con uno o varios asistentes.*
- e) Precisar los cuidados requeridos por pacientes clientes en los diferentes servicios hospitalarios.*

RA 3. Analizar los requerimientos t3cnicos necesarios para facilitar la observaci3n y/o exploraci3n m3dica de un paciente/cliente de acuerdo con su estado y/o condiciones f3sicas.

- a) *Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más frecuente para la observación y exploración de pacientes/clientes, en función del estado y condiciones del mismo.*
- b) *Explicar, y en su caso, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica.*
- c) *Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en que esta se efectúa.*
- d) *Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales (pulso, respiración, temperatura y presión arterial) efectuando en su caso, su medición entre los alumnos.*
- e) *Delimitar los lugares anatómicos más frecuentes para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta aplicación.*

En supuestos prácticos de medición de constantes vitales debidamente caracterizados:

- a) *Seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales a medir.*
- b) *Obtener valores reales de temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardiaca y respiratoria.*
- c) *Confeccionar gráficas de registro de constantes vitales, medir y anotar los valores obtenidos para el balance hídrico, elaborando los registros gráficos oportunos.*

RA 4. Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.

- a) *Describir las acciones terapéuticas del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones.*
- b) *Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales, relacionando las características de las aguas mineromedicinales con sus posibles indicaciones.*
- c) *Describir las características anatomofisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos.*

- d) *Explicar las características de los materiales necesarios para la administración de medicación por las distintas vías.*
- e) *Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosolterapia y oxigenoterapia, así como los materiales necesarios para su correcta aplicación.*
- f) *Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos, en función del tipo de fármaco y de la vía de administración.*

En supuestos prácticos de tratamientos debidamente caracterizados:

- a) *Interpretar órdenes de tratamiento y seleccionar el material necesario para su administración.*
- b) *Seleccionar el método de aplicación de frío y calor, especificado en los supuestos.*
- c) *Preparar la medicación y hacer el cálculo de la dosis a administrar.*
- d) *Realizar la administración de fármacos por vía oral, recta y tópica.*
- e) *Realizar la administración de enemas.*
- f) *Aplicar técnicas de tratamiento de aerosolterapia y oxigenoterapia.*
- g) *Cumplimentar, a su nivel, la hoja de medicación con datos supuestos.*

RA 5. Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.

- a) *Clasificar los tipos de alimento por las características básicas de sus nutrientes, explicando sus principios inmediatos constitutivos.*
- b) *Describir las características nutritivas de los distintos tipos de dietas: Normal y Especiales (blanda, astringente, líquida, absoluta, hipo e hipercalórica).*

En supuestos prácticos de apoyo a la ingesta debidamente caracterizados:

- a) *Identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral.*
- b) *Posicionar al paciente en la postura anatómica adecuada en función de la vía de administración del alimento.*
- c) *Especificar las medidas higiénico-sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de técnicas de alimentación parenteral.*

- d) *Efectuar la administración de comidas en distintos tipos de pacientes, relacionando el tipo de dieta con cada paciente y el grado de dependencia del mismo.*
- e) *Efectuar la alimentación de un paciente a través de sonda nasogástrica.*
- f) *Cumplimentar plantillas de dietas según las necesidades de cada paciente, anotando su distribución y la necesidad o no de apoyo.*

RA 6. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada de acuerdo con la situación y grado de aplicabilidad.

- a) *Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas.*
- b) *Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes, colocar y aplicar férulas.*
- c) *Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.*
- d) *Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad, describiendo las medidas sanitarias de urgencia más adecuadas para cada una de ellas.*
- e) *Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.*
- f) *Precisar las variables que aconsejan la realización de un torniquete en una situación de emergencia.*
- g) *Describir el contenido mínimo y sus indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencia.*
- h) *Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativos, enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación.*
- i) *Explicar la información que sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.*

En supuestos prácticos de primeros auxilios debidamente caracterizados:

- a) *Efectuar vendajes y colocar férulas simples.*
- b) *Efectuar maniobras básicas de reanimación cardiorrespiratoria (RCP).*

- c) *Efectuar maniobras de inmovilización de fracturas de diversa localización (columna vertebral, miembro superior, miembro inferior y politraumatizado).*
- d) *Confeccionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias.*
- e) *Efectuar maniobras de inhibición de hemorragias.*

Los contenidos básicos son los siguientes:

- a) *Higiene y aseo del enfermo: Aseo y lavado del paciente.*
 - *Principios anatomofisiológicos de la célula, piel, anejos cutáneos y órganos de los sentidos.*
 - *Fundamentos de higiene corporal.*
 - *Cambio de ropa del paciente.*
 - *Cuidados en geriatría y neurología.*
 - *Cuidados del enfermo agonizante y postmortem. Finalidad y preparación del cadáver. Recogida de muestras de los emuntorios naturales.*
- b) *Movilización, traslado y deambulación de pacientes.*
 - *Principios anatomofisiológicos de sostén, sistema nervioso y movimiento del cuerpo humano.*
 - *Técnicas de movilización.*
 - *Técnicas de traslado.*
 - *Técnicas de deambulación.*
 - *Ulceras por presión: etiología, prevención y tratamiento.*
 - *Cambios posturales, masajes y gimnasia pasiva.*
 - *Drenajes.*
- c) *Preparación a la exploración médica.*
 - *Constantes vitales. Técnica.*
 - *Principios anatomofisiológicos del aparato cardiovascular, respiratorio, excretor y reproductor.*
 - *Posiciones anatómicas.*
 - *Materiales médico-quirúrgicos de utilización en exploración médica.*
 - *Gráficas de constantes vitales y balance hídrico.*

- d) *Principios de Dietética. Anatomía y Fisiología del aparato digestivo y glándulas anejas. Sistema endocrino.*
- *Principios Fundamentales.*
 - *Clases de Dietas.*
 - *Técnica de Administración de comidas. Alimentación enteral y parenteral. Principios fundamentales Alimentación por sonda nasogástrica.*
 - *Administración de enemas.*
- e) *Administración de medicación Principios de Farmacología General. Vías de administración de medicamentos.*
- *Anatomía y fisiología de las zonas anatómicas utilizadas.*
 - *Técnicas de preparación de la medicación. Técnicas de administración de medicamentos, según: vía oral, vía rectal, vía tópica.*
 - *Frío y calor. Indicaciones y técnicas de aplicación Procedimientos de aplicación de técnicas hidrotermales.*
- f) *Primeros Auxilios.*
- *Criterios de urgencia, prioridad y procedimiento de actuación. Actuación de urgencia ante: intoxicación, traumatismo (vendajes e inmovilizaciones), parada cardiopulmonar (técnicas de reanimación), quemadura, picadura, electrocución, hemorragia, lesión por arma blanca, lesión por arma de fuego, etc.*
- g) *Cuidados en los servicios hospitalarios. Cuidados quirúrgicos.*
- *Campos operatorios.*
 - *Drenajes.*
 - *Cuidados de la traqueotomía.*
 - *Procedimiento ante una epistaxis.*
 - *Cuidados obstétricos.*
 - *Cuidados en el parto y postparto. Aseo de genitales.*
 - *Cuidados en la lactancia.*
 - *Cuidados de la episiotomía.*
 - *Exploración de las mamas.*
 - *Preparación del enfermo para una exploración ginecológica.*
 - *Cuidados del cordón umbilical.*

- *Medidas antropométricas del recién nacido.*
- *Cuidados de la incubadora.*
- *Procedimiento de aplicación de oxigenoterapia.*
- *Procedimiento de aplicación de aerosolterapia.*
- *Técnica y material para una gasometría.*
- *Sondajes vesicales. Lavados vesicales.*
- *Cuidados del paciente hipertenso.*
- *Cuidados del paciente dializado.*
- *Material y técnica para la realización de ECG.*
- *Actuación del técnico en la parada cardiorrespiratoria.*
- *Movimientos pasivos en el enfermo cardiológico.*
- *Material y técnica para la monitorización del enfermo.”*

5.6 Atención a la diversidad.

En la programación de este módulo se atenderá a la diversidad del alumnado en lo dispuesto en la Orden de 13 de diciembre de 2010 (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, 2010), por la que se regula la atención a la diversidad alumnado de las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias y a lo establecido en el proyecto curricular del ciclo formativo.

Para llevar a cabo lo contemplado en dicha Orden, será necesaria la adaptación de los contenidos y actividades a las capacidades reales del alumno/a. Promover la motivación del alumnado, partiendo de los intereses de los mismos. Fomentar los hábitos adecuados de trabajo y técnicas necesarias, en el que el aprendizaje tenga como base un proceso de investigación y construcción personal, con el fin de ofrecerles una formación continuada, siendo capaz el alumno/a de alcanzar la capacidad de aprendizaje “aprender a aprender”. Finalmente, será necesario tener en cuenta la utilidad y la aplicación de la enseñanza en los distintos procesos de aprendizaje.

En cuanto a los aspectos metodológicos, mencionados en la adaptación curricular presente en la Orden de 7 de abril de 1997 (Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1997b), conviene destacar que las adaptaciones individualizadas, como cita el artículo 22 de dicha Orden: “*no supondrán la desaparición de los objetivos relacionados con las competencias profesionales*

necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos” (Consejería de Educación, Cultura y Deportes,1997b, pp. 4279).

Las adaptaciones de las actividades del currículo se basarán en lo siguiente:

- a) La selección de recursos didácticos especiales en los casos que sea necesario, como sería el caso de la utilización de páginas web adaptadas.
- b) La elección de recursos espaciales adaptados, como aquellos necesarios para alumnos con minusvalías físicas, entre otras.

Las estrategias de intervención en el grupo o clase consistirán en:

- a) Propuesta de actividades que el alumno/a sea capaz de realizar acorde a sus posibilidades, necesidades y motivaciones, ajustando el grado de dificultad y exigencias de las mismas.
- b) Evaluar los conocimientos previos del alumno/a, antes del inicio de cada UT, para poder adaptar la materia en base a los resultados obtenidos. No obstante, tras la finalización de la UT, se realizará una evaluación para determinar los conocimientos adquiridos.
- c) Fomentar el trabajo cooperativo, de tal manera que los alumnos con mayor capacidad colaboren con aquellos que presentan dificultades, para mejorar el rendimiento académico.
- d) Ofrecer ayuda y apoyo al alumnado, realizando un seguimiento diario y retroalimentar aquellos aspectos donde el alumno haya progresado.

En lo que respecta a la evaluación, se debe de asegurar un nivel suficiente y necesario de consecución de las capacidades correspondientes e imprescindibles para conseguir la titulación. Para ello, se toman como referencia los criterios de evaluación propuestos anteriormente, tal como se estipula en la normativa vigente al respecto. Finalmente, debido a la necesidad de equipos informáticos y medios de acceso a Internet, se tendrá en cuenta esta circunstancia para facilitar al alumnado en esta situación el acceso a los recursos, contenidos, actividades, etc. que se trate durante el curso escolar, de manera que la escasez de medios no influya negativamente en sus posibilidades de estudio y aprendizaje del módulo, y se tendrá en cuenta su capacidad de utilización de estos recursos para darle el apoyo necesario.

5.7 Metodología u otras orientaciones metodológicas.

Las adaptaciones específicas del Covid-19, están basadas en la Resolución conjunta de 9 de septiembre de 2020 (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, 2020), por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2021.

“La situación de pandemia actual ha obligado a desarrollar planes de contingencia sanitarias y permitan afrontar las posibles dificultades que se puedan presentar en los siguientes escenarios del curso académico 2020-2021.

- *La actividad lectiva presencial o mixta en el marco de la nueva normalidad, requieren medidas higiénico-sanitarias y de seguridad recomendadas por las autoridades competentes.*
- *La suspensión temporal de la actividad lectiva presencial, por lo que se recurrirá a la modalidad a distancia por decisión de las autoridades competentes. Se establecerá un horario de conexión telemática que garantice el proceso de enseñanza-aprendizaje. De igual manera, se establecerán herramientas tecnológicas, como el MOODLE en la plataforma CAMPUS perteneciente a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. En esta plataforma, el alumnado dispondrá de los contenidos teóricos, las actividades y aquel material complementario que permita un mejor acercamiento a la materia y una consecución más integral de los resultados de aprendizaje.*

En cualquiera de los escenarios se debe cumplir con la distribución horaria establecida en la normativa que regula cada una de las enseñanzas, con los ajustes que fueran necesarios.”

En todo caso, en la programación, el referente será la consecución del alumnado de los resultados de aprendizaje, al tiempo que tal como señala el Real Decreto, Ley 31/2020, de 29 de septiembre (Jefatura del Estado, 2020), por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, *“con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables. Se autoriza también la modificación de los criterios de evaluación y promoción para todos los*

cursos de educación primaria, secundaria obligatoria, bachillerato, y formación profesional, así como los criterios para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, el título de Bachiller, y las titulaciones correspondientes a la formación profesional.”

Teniendo en cuenta las adaptaciones anteriores, el departamento de Sanidad del centro en conjunto con la dirección e inspección educativa, decidió que los primeros cursos del grado medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería de la modalidad presencial, se llevara a cabo en la modalidad mixta de enseñanza, puesto que el alumnado matriculado supera el aforo máximo de 20 personas en las aulas, lo cual no garantiza que se cumplan las medidas de seguridad establecidas. Por ende, para preservar la distancia interpersonal de seguridad en la ejecución de las actividades prácticas y teóricas, la actividad lectiva mixta combinará la enseñanza presencial y la no presencial de forma que se puedan alternar ambas modalidades.

En las enseñanzas de formación profesional, la alternancia de los grupos con actividad lectiva mixta se establecerá en base a criterios referidos a la tipología y a la carga horaria del módulo formativo priorizando la asistencia presencial del alumnado a las sesiones donde se impartan actividades formativas que requieran la realización de prácticas y/o utilización de materiales o equipamientos del centro.

En el centro educativo analizado (Programación General Anual (2020-2021) del IES María Rosa Alonso), *“atendiendo al criterio de máxima presencilidad, se ha establecido la distribución semanal de la siguiente forma:*

- *Tres días presenciales en el centro educativo.*
- *Dos días de formación no presencial*

Esta distribución requiere por parte del alumnado, horas de trabajo autónomo en el cual realizará las actividades marcadas por la profesora, lectura de textos, visionado de documentos gráficos, etc. El uso del aula virtual es fundamental en este proceso, pues garantiza el seguimiento de la materia y la posibilidad de realizar un aprendizaje autónomo y a medida de sus posibilidades. Es por tanto imprescindible que el profesor/a del módulo adapte los contenidos de este, a las actividades de autoaprendizaje y de autoevaluación, así como al ámbito virtual.

En relación al alumnado vulnerable que por motivos de salud no pueda asistir al centro educativo, la presente normativa expresa que deberá acreditarlo mediante informe médico. En ese caso, el centro educativo arbitrará las medidas necesarias para garantizar su atención educativa vía telemática.

En definitiva, la presente programación didáctica está elaborada atendiendo a los diferentes escenarios descritos anteriormente y teniendo en cuenta los acuerdos tomados al respecto por la Comisión de Coordinación del centro.

Los principios generales de actuación metodológica tanto en el trabajo presencial como en el telemático serán:

- *Adaptarse al alumnado realizando un conocimiento previo del grupo.*
- *Adecuar el lenguaje a las características del alumnado.*
- *Orientar al grupo en su proceso de aprendizaje, por medio de controles de comprensión y actividades de clase.*
- *Utilizar recursos didácticos y materiales variados y adecuados.*
- *Considerar los conocimientos previos del alumnado como punto de partida para la adquisición de nuevos aprendizajes.*
- *Conectar, en lo posible, los aprendizajes del alumnado con la realidad de nuestro entorno social y profesional.*
- *Realizar aprendizajes procedimentales aplicando la teoría a la práctica.*
- *Crear un clima de confianza que fomente la participación activa del grupo en el contexto educativo del aula.*
- *Fomentar la iniciativa, la autonomía y el trabajo en grupo.*
- *Llevar a cabo una enseñanza / aprendizaje de actitudes personales y profesionales que lleve a su interiorización por parte del alumnado.*
- *Variedad en las actividades de evaluación.”*

El proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se fundamenta en un principio de metodología activa, permitiéndose al alumno/a acceder a distintas fuentes de información dentro de cada tema.

En relación a los agrupamientos para la realización de las actividades, se continuará priorizando el trabajo en grupo, abordándolo desde un enfoque cooperativo favoreciendo la colaboración y la autonomía del alumnado en el aprendizaje. La situación sanitaria nos obliga a mantener la distancia física de seguridad, por lo que la mayor parte de los trabajos se realizarán a través de plataformas que favorezcan el trabajo de varios usuarios simultáneamente, como las herramientas del google drive. En todo caso, cuando los trabajos y actividades grupales requieran que el alumnado comparta material, se llevará a cabo una desinfección previa del material y los usuarios de este realizarán una exhaustiva desinfección de sus manos.

En todo caso, las diferentes situaciones que pueden aparecer a lo largo del curso (cuarentenas, por ejemplo), podrán llevar al profesor/a a tomar la decisión de estabilizar los grupos de trabajo, y a permitir la realización de actividades grupales de modo individual, para dar respuesta a las diferentes circunstancias del alumnado (acceso a Internet, existencia de equipos en su casa, enfermedad, etc.).

Asimismo, tanto en la enseñanza presencial como en la online, las estrategias metodológicas que se intentarán llevar a cabo para desarrollar este módulo son las siguientes:

- Exposiciones teóricas con soporte audiovisual y gráfico.
- Talleres prácticos tras las exposiciones.
- Realización de ejercicios y actividades individuales y de grupo para facilitar la comprensión y el estudio de las diferentes unidades de trabajo (gráficas, esquemas, resúmenes, cuestionarios, juegos, etc.).
- Realización de actividades a partir de un supuesto práctico, suficientemente caracterizado, a fin de aplicar de forma práctica lo aprendido en cada unidad de trabajo.
- Lectura de textos relacionados con los contenidos del módulo, motivando de esta manera al alumno/a a mantenerse al día en cuanto a publicaciones relacionadas con su profesión.

Las actividades que se pueden llevar a cabo para desarrollar este módulo serán de diverso tipo, pero cuya entrega y realización puede variar (presencial o no presencial). Para la realización y entrega se hará uso de la plataforma virtual CAMPUS. Estas actividades incluyen entre otras:

- Realización de ejercicios y actividades que faciliten la comprensión y el estudio de las diferentes unidades de trabajo (cuestionarios tipo test, verdadero y falso, poner en orden protocolos procedimentales, etc.)
- Identificación de materiales e instrumental sanitario en el aula taller.
- Realización de actividades a partir de un supuesto práctico, suficientemente caracterizado, a fin de aplicar de forma práctica lo aprendido en cada unidad de trabajo.
- Simulación y juego de roles en supuestos relacionados con los contenidos del módulo, donde el alumnado deberá resolver una situación hipotética o

realizar un procedimiento seleccionando los materiales y recursos necesarios según el supuesto.

- Visionado de vídeos relacionados con los contenidos y procedimientos.
- Visita técnica y/o charla de experto (solo si la situación sanitaria lo permite).

En cuanto al área de desarrollo de las clases prácticas y teóricas presenciales, se utilizará el aula asignada para el grupo, teniendo como criterio fundamental para la asignación de aulas que el alumnado se desplace lo menos posible, siendo el profesorado el que cambia. Cada alumno/a tendrá asignado un pupitre o espacio de trabajo fijo en cada aula o taller. En caso de utilizar un espacio no asignado se debe proceder a la desinfección previa y posterior del mismo por el equipo de limpieza del centro o, puntualmente, por el alumnado y profesorado. Por esto, cualquier cambio de ubicación será comunicado a jefatura de estudios con suficiente antelación para que proceda a activar el protocolo de limpieza en las aulas.

5.8 Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del módulo será continua, por lo que se requiere la asistencia regular del alumnado a las clases y actividades programadas tanto presenciales como online. Para la recogida de información se hará uso de las siguientes herramientas (Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1997a):

- a) “Observación directa: valorando la actitud y aptitud del alumno/a en el aula, su interés por las materias desarrolladas, el grado de participación en coloquios y debates, el cumplimiento de las normas y los avances conceptuales y procedimentales del alumnado en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.*
- b) Actividades varias: entendiendo por tales aquellas tareas que el alumnado puede realizar y que se deben tener en cuenta en el proceso de evaluación; se valoraran cuestionarios, trabajos individuales o en grupo, tratamiento de temas puntuales, realización de prácticas, etc.*
- c) Pruebas orales y escritas, tanto teóricas como prácticas, que nos informan sobre aspectos cognitivos y nos facilitan información sobre procedimientos y actitudes.*

Con todos estos instrumentos se identificará el aprendizaje adquirido y el no adquirido, que nos servirá para valorar si el proceso enseñanza aprendizaje ha sido el

adecuado, o en caso contrario, se especificaran las posibles dificultades buscando las estrategias correctoras.”

Los instrumentos de evaluación del módulo consistirán en:

- a) *Prueba escrita* sobre los contenidos impartidos, la cual consistirá en preguntas abiertas, preguntas de respuesta corta, tipo ítems de selección múltiple, de relacionar, verdadero/falso, completar imágenes, etc. Esta prueba supondrá el 40 % del total de la nota. Dada la actual situación sanitaria, el examen escrito puede realizarse de forma tradicional en soporte papel, vía plataforma CAMPUS, o a través de ambas modalidades, por ejemplo, la parte de tipo test a través de la plataforma y las respuestas cortas, en papel. En cualquier caso, se avisará al alumnado con suficiente antelación el modo de realizarla.
- b) *Prueba práctica*, de realización de procedimientos, en las prácticas realizadas en clase. Esta prueba se valorará con un 40% del total. La evaluación de la parte práctica del módulo incluye la realización de procedimientos en el aula taller y también puede incluir en la prueba escrita:
 - Reconocimiento de material e instrumental sanitario.
 - Selección, uso y descripción de materiales relacionados con las técnicas básicas de enfermería.
 - Resolución de supuestos prácticos.

En los casos en que se utilice la prueba escrita para evaluar contenidos procedimentales, la prueba escrita tendrá un peso porcentual mayor al especificado.

La realización de las actividades de enseñanza aprendizaje evaluables, elaboración de trabajos específicos individuales y/o en grupo y valoración de actitudes relacionadas con el perfil profesional, se realizarán preferiblemente a través del aula virtual en las clases de apoyo telemático u online y también de forma presencial en el aula, por lo que se requiere la asistencia regular.

Este apartado supondrá un 20% del total. Dependiendo de las características de la unidad de trabajo, algunas unidades son más o menos prácticas, y en el transcurso de las unidades, estos porcentajes podrían variar en uno u otro sentido, debiéndose comunicar de tal circunstancia y de manera puntual al alumnado.

Para obtener la calificación de aprobado, el alumno debe alcanzar al menos el 50%, es decir una nota de 5 sobre 10, de cada uno de los apartados anteriores: prueba teórica, prueba práctica y actividades de enseñanza aprendizaje en cada evaluación.

Medidas de recuperación del alumnado a lo largo del curso:

Aquellos alumnos que en la evaluación no superen las pruebas teóricas y/o prácticas tendrán dos oportunidades para recuperar cada actividad de evaluación, excepto en el caso de la tercera evaluación, donde solo se tendrá una oportunidad de recuperación. Las recuperaciones se harán al comienzo de la evaluación siguiente a la no superada. La calificación de la recuperación de las pruebas objetivas se hará con la valoración máxima de 10 puntos.

Solo se considerará justificada la falta de asistencia a una prueba objetiva, teórica y/o práctica, cuando se acredite una causa justificada documentalmente. En este caso, se fijará una nueva fecha para la realización de la prueba que podrá coincidir con la fecha de la recuperación.

Si se considera necesaria una tercera oportunidad para superar algunos contenidos, se realizará a criterio del docente, siendo este el que decide si exigir solo contenidos mínimos para que el alumno obtenga la calificación de 5.

Las actividades de enseñanza aprendizaje evaluables no se recuperan salvo que supongan para el alumno/a el suspenso del módulo. En ese caso el profesor/a propondrá al alumno/a actividades iguales o similares a las no superadas y le dará un plazo prudencial de entrega. En caso de no entregarlas supondrá el suspenso del módulo.

Los alumnos que pierdan la evaluación continua tendrán derecho a un sistema extraordinario de evaluación, compuesto por varias pruebas teóricas y prácticas así como actividades, en el que se compruebe si ha alcanzado la totalidad de los resultados de aprendizaje. El alumno/a deberá:

- a) Realizar una prueba práctica de los contenidos impartidos.
- b) Realizar una prueba objetiva teórica de los contenidos impartidos.

Debe ser apto en la prueba práctica para poder presentarse a la prueba objetiva. Además, para superar el módulo el alumnado tendrá que aprobar ambas partes por separado.

5.9 Procedimientos para valorar el desarrollo y resultados de la programación didáctica.

Al finalizar el curso escolar el departamento, con vistas a la revisión de las programaciones, se tendrán en cuenta los datos de los informes trimestrales de seguimiento de la programación en los apartados de temporalización correcta de las Unidades de trabajo; actividades de enseñanza-aprendizaje y actividades de

evaluación adecuadas.

5.10 Secuenciación y programación de las unidades de trabajo.

En la tabla 2 se muestra la programación de las unidades de trabajo.

Tabla 2.

Secuenciación y programación de las unidades de trabajo

Evaluación	Unidad de trabajo	Nº de horas	Porcentajes
1º	1, 2, 3, 4	122	33,36%
2º	5, 6, 7, 8	124	33,36%
3º	9, 10, 11, 12	106	33,36%
Total		352	100%

Fuente: Programación General Anual (2020-2021) del IES María Rosa Alonso.

En cuanto a los contenidos de las unidades de trabajo (UT), se muestran los siguientes a continuación:

- UT0. Presentación y bienvenida. Normas generales del curso. Guía didáctica del módulo de TCB. Perfil profesional. Cualidades y funciones del TCAE.
- UT1. Estructura biológica y funcional del ser humano. Conformación exterior del cuerpo humano. Bases topográficas del cuerpo humano. Conceptos clave. Posiciones corporales. Preparación a la exploración médica y pruebas complementarias. Primeros auxilios: Objetivos y conducta PAS. Mantenimiento del botiquín. Posición lateral de seguridad.
- UT2. Anatomofisiopatológico del Aparato Locomotor. Mecánica Corporal. Técnicas de movilización, traslado y deambulaci3n. Cuidados y procedimientos relacionados. Primeros auxilios relacionados.
- UT3. Anatomofisiología de la piel y anejos. Patología más frecuente. Higiene Personal y bienestar de la persona enferma. Primeros auxilios relacionados.
- UT4. Úlceras por Presi3n. Etiología, prevenci3n y tratamiento.
- UT5. Anatomofisiología del Aparato Cardiocirculatorio. Patologías y cuidados relacionados. Técnicas diagnosticas relacionadas. Primeros auxilios relacionados.

- UT6. Anatomofisiología del Aparato Respiratorio. Patologías y cuidados relacionados. Técnicas diagnósticas relacionadas. Primeros auxilios relacionados.
- UT7. Constantes vitales. Procedimientos relacionados.
- UT8. Anatomofisiología del Aparato Urinario. Patologías. Cuidados relacionados y técnicas diagnósticas.
- UT9. Anatomofisiología del Aparato Digestivo. Patologías. Procedimientos relacionados (SNG, Ostomías, Enemas). Técnicas diagnósticas. Alimentación y Nutrición. Dietas. Técnicas de alimentación del paciente.
- UT10. Administración de medicamentos. Sueroterapia. Termoterapia e hidroterapia. Cuidados Perioperatorios.
- UT11. Anatomofisiología de los Sistemas Nervioso y Endocrino. Órganos de los Sentidos. Patología. Cuidados del paciente neurológico. Paciente anciano y paciente terminal. Cuidados paliativos y postmortem.
- UT12. Anatomofisiología del Aparato Genital Masculino y Femenino. Patología. Obstetricia, Ginecología y Neonatología.

5.11 Actividades extraescolares y complementarias

Cualquier visita, charla o actividad que se crea adecuada para el proceso de enseñanza aprendizaje, se reflejará en este apartado y, en su momento, se informará en la reunión de departamento para su valoración y aprobación si procede y para la necesaria solicitud de permiso al equipo directivo (vicedirección), siempre cumpliendo con las medidas sanitarias establecidas en los protocolos de actuación ante la crisis sanitaria derivada del COVID-19.

Destacamos algunas de las actividades realizadas por el profesorado de sanidad y el alumnado de los ciclos de TCAE que han sido muy bien valoradas por lo que han aportado a la formación y al trabajo de actitudes y de mejora de la convivencia:

- a) Participación en actividades propuestas por la Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud, actualmente eje de promoción de la salud y educación emocional (concienciación sobre la necesidad de un buen descanso y unos buenos hábitos de alimentación).
- b) Participación en los diferentes “Días Mundiales” relacionados con salud y enfermedad: Día Mundial contra el SIDA, Diabetes, Cáncer de mama,

contra la Violencia de Género, de la Paz...etc.

5.12 Estrategias para desarrollar la educación en valores, planes y programas.

El centro analizado está inmerso en la Red Canaria de Centros Educativos para Innovación y la Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS) que está dirigida a todos los centros docentes públicos de Canarias. El centro participa en los ejes temáticos siguientes (Programación General Anual (2020-2021) del IES María Rosa Alonso):

- a) *“Promoción de la Salud y la Educación Emocional.*
- b) *Educación Ambiental y Sostenibilidad.*
- c) *Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.*
- d) *Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.*

La finalidad es promover mejoras en los procesos de aprendizajes a través propuestas innovadoras y creativas en el ámbito organizativo, pedagógico, profesional y de participación, promocionar prácticas educativas más inclusivas y evidenciar el compromiso ante el desarrollo sostenible, sobre la base de la ética de la sostenibilidad y del cuidado de las personas y su entorno para el sostenimiento de la vida. La RED CANARIA-InnovAS apuesta por la creación de contextos de aprendizajes interactivos, exploratorios, competenciales y transformadores, tanto físicos como virtuales.”

5.13 Materiales y recursos.

El profesor/a utilizará apuntes elaborados por ella a partir de diversa bibliografía y, fundamentalmente, recurriendo a material publicado por la Consejería de Educación para este módulo y otros textos de distintas editoriales. Cada unidad de trabajo irá ligada a unos apuntes y unas actividades que ayuden al alumnado a trabajar y estudiar los contenidos. También se utilizarán diferentes recursos didácticos como la realización de trabajos de búsqueda de recursos, análisis de casos, simulaciones o role playing, debates, visionado de vídeos o películas, elaboración de murales, etc.

Aunque es de gran ayuda conectar al alumnado con actividades que se realicen fuera del centro, en contextos formales y no formales, para que puedan observar los procedimientos que estamos trabajando en el aula, no se realizarán visitas a centros al menos durante el primer trimestre, y mientras sigan vigentes las recomendaciones de distanciamiento físico y minimización de contactos sociales.

Todo material generado durante el curso se dispondrá en el aula virtual, a la par que, en caso necesario será enviado al alumnado por correo electrónico con objeto de facilitar el acceso a los mismos. Acorde al protocolo del centro, se evitará los documentos físicos, en formato papel.

Las clases online de este módulo se basarán en la convocatoria al alumnado a videoconferencia para la explicación de contenidos, la realización de debates o para aclarar dudas o asesorar durante la realización de una tarea concreta. Se podrá convocar videoconferencia para la realización de actividades evaluables.

Se detallan algunos materiales y recursos:

- Pizarra.
- Ordenadores con conexión a Internet
- Video reproductor
- Proyector multimedia
- Maquetas y torso anatómico
- Maniquí adulto y pediátrico
- Torsos para RCP adulto y pediátrico
- Simulador Heimlich
- Lencería hospitalaria
- Camas hospitalarias
- Material sanitario fungible
- Pósteres didácticos
- Biblioteca
- Tablets y Ipad del centro para uso del alumnado

6. Unidad de trabajo

6.1 Número, título, duración y ponderación

La Unidad de Trabajo (UT), que se desarrollará se denomina “Anatomofisiología del aparato urinario. Patología. Cuidados relacionados y técnicas diagnósticas”, y es la 8º unidad a impartir dentro del módulo de técnicas básicas de enfermería, contenida en el primer ciclo de TCAE. En la tabla 3 se muestra la UT, el porcentaje de evaluación y el tiempo estimado.

Tabla 3

UT, porcentaje de evaluación y tiempo estimado

Nº	Nombre de la UT	Porcentaje de evaluación	Tiempo estimado (horas)
UT: 8	Anatomofisiología del aparato urinario. Patología. Cuidados relacionados y técnicas diagnósticas.	6.24%	15h (5 sesiones de 3 horas)

6.2 Contenidos

Los contenidos de la UT se dividen en actitudinales, conceptuales y procedimentales.

Para ello, hemos de seguir una serie de objetivos:

- Conocer la estructura y función del aparato urinario (riñón, uréteres, vejiga y uretra).
- Identificar y describir los recursos y las técnicas necesarias para la recogida de orina.
- Diferenciar las patologías más frecuentes referidas al aparato urinario.
- Reseñar los mecanismos de regulación y excreción de homeostasis, entre ellos regulación de volumen de agua, electrolitos y del equilibrio ácido-base.

A continuación detallamos los contenidos de la UT según su naturaleza:

a) Conceptuales:

- Conocer los principios anatomo-fisiológicos del aparato excretor (de riñones y vías urinarias).
- Fisiológica, formación y composición de la orina.
- Funciones endocrinas del riñón.
- Control del equilibrio hidroelectrolítico y del equilibrio ácido-base.
- Mecanismos de regulación de tensión arterial.
- Patologías más frecuentes del riñón
- Diferenciar tipos de terapias y procedimientos.
- Enfermedad Renal Crónica (ERC), terapias y cuidados alimenticios. Hemodiálisis, diálisis peritoneal y trasplante.

b) Actitudinales:

- Conocer el papel del TCAE relacionado con la actuación ante el paciente enfermo renal.

- Concienciación de trabajar en equipo.
 - Utilización de un lenguaje clínico correcto.
 - Potenciar la motivación e iniciativa del personal a la hora de realizar su trabajo siguiendo unas normas de seguridad.
- c) Procedimentales:
- Conocer las técnicas de recogidas de orina y manipulación de la muestra.
 - Identificación y descripción en un maniquí de los órganos del aparato urinario.
 - Análisis de la medida de Ph y densidad de orina, para conocer el estado ácido-base.
 - Selección del material necesario para el tratamiento del paciente en diálisis.
 - Registrar incidencias que puedan ocurrir durante la diálisis.
 - Educar y concienciar al paciente sobre los autocuidados necesarios (dietas, hábitos de salud, etc.)

6.3 Actividades de enseñanza y aprendizaje

Para llevar a cabo los contenidos mencionados en el apartado anterior, se han elaborado dos actividades:

Actividad 1: Identificar los conceptos anatomofisiológicos y patologías del aparato urinario.

a) **Iniciación:**

- Identificación de las estructuras y funciones que forman el aparato urinario, así como la caracterización de las diferentes zonas anatómicas.
- Indagar sobre los valores normales del equilibrio ácido-base.
- Distinguir los diferentes procedimientos en la toma de muestra de orina así como los dispositivos necesarios.
- Emplear diccionarios o recursos didácticos disponibles para la búsqueda de términos clínicos relacionados con la UT.

b) **De desarrollo:**

- Dibujar a modo de esquema las estructuras del aparato urinario.
- Simulación de medidas de volumen de diuresis en adultos, niños y lactantes.
- Realizar un Kahoot con preguntas sobre la anatomía, fisiología, patología, material de toma de muestra y valores del equilibrio ácido-base.

- Preparar el material necesario para un sondaje vesical o cambio de bolsa de urostomía.
- c) De acabado:
- Realizar una toma de muestra de orina y análisis del equilibrio ácido-base del propio alumno/a.
- Definir los términos específicos de la UT e identificar cada uno en las fotografías propuestas.

Actividad 2: Atención al paciente dializado.

- a) Iniciación:
- Realizar una pequeña investigación sobre los diferentes tipos de terapia al que se somete un enfermo renal crónico.
- Describir los criterios que permitan detectar los signos y síntomas característicos del enfermo renal.
- Describir los factores de riesgo más frecuentes que influyen en la aparición de ERC.
- b) De desarrollo:
- Analizar en el cuaderno los cuidados que se deben tener en cuenta en pacientes dializados.
- Búsqueda en diferentes materiales didácticos (libros, revistas...) datos relacionados con la diálisis.
- Seleccionar el material necesario para empezar la sesión de hemodiálisis.
- c) De acabado:
- Elaborar en grupos una guía de cuidados a modo de promoción y prevención de salud.
- Montaje de monitor de hemodiálisis, con la identificación de sus diferentes líneas y dispositivos.
- Identificar los diferentes tipos de accesos vasculares.

6.4 Actividades de evaluación

La evaluación se muestra en la tabla 4.

Tabla 4

Actividades de evaluación

Actividades UT		
Actividades de Enseñanza-aprendizaje	Actividades de evaluación (con porcentajes)	Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los conceptos anatomofisiológicos y patologías del aparato urinario. - Atención al paciente dializado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita (40%). 2. Prueba práctica (40%). 3. Actitud y trabajo autónomo (20%). 	RA: 2.1, 2.2, 2.3 CE: H, L, M, N

Para poder desarrollar las actividades de enseñanza-aprendizaje y con ello alcanzar los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de manera adecuada, se han tenido en cuenta la estrategia educativa expuesta en las tablas 5 y 6.

Tabla 5

Estrategia evaluativa de la actividad 1

<ul style="list-style-type: none"> - ACTIVIDAD N° 1: Identificar los conceptos anatomofisiológicos y patologías del aparato urinario. 				
AGRUPAMIENTO: Grupos de 4	TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS	TIPO DE ACTIVIDAD: Desarrollo de contenidos	ESTRATEGIA COGNITIVA Análisis, síntesis y afianzamiento de conocimientos.	UBICACIÓN: Aula-taller
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la estructura y función del aparato urinario. - Conocer los materiales necesarios para la toma de muestra de orina. - Describir los mecanismos de homeostasis. - Diferenciar las patologías más comunes. 				
RECURSOS: <ul style="list-style-type: none"> -Pizarra -Proyector/ pantalla -Material didáctico (impresos, libros, dispositivos electrónicos...) 				

-Material de recogida de muestra.
<p>SECUENCIA/DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none"> - En grupos de 4 identificarán las estructuras y funciones que forman el aparato urinario, así como la caracterización de las diferentes zonas anatómicas. Para ello, realizarán a modo de esquema dibujos de identificación de las zonas. (Duración: 1:30h) - Indagarán sobre los valores normales del equilibrio ácido-base y, posteriormente realizarán un análisis de su propia orina. (Duración: 45min) - Cada grupo escogerá una opción (anatomía, fisiología, patología, material de toma de muestra y valores del equilibrio ácido-base) para la realización de un Kahoot, que será puesto en común. (Duración: 2:15h) - Seleccionar el material necesario para la simulación del sondaje vesical, cambio de bolsa de urostomía y recogida de muestra. (Duración: 2h) - Realizar una infografía sobre las diferentes patologías y terapias con fotografías e identificarlas. Para ello cada grupo se encargará de una patología diferente y se pondrá en común al finalizar la búsqueda de información. (Duración. 1:30h)
<p>SEGUIMIENTO DEL DOCENTE:</p> <p>Durante el trabajo en grupo el docente solventará dudas y guiará la actividad en relación con los objetivos perseguidos.</p>
<p>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:</p> <p>La evaluación de esta actividad se basará en los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación seleccionados. Así mismo se valorará que el alumno/a sepa realizar una búsqueda de información adecuada y la plasme en la práctica de manera eficaz. Además se valorará el correcto uso de las TICs (Kahhot e infografía).</p>

Tabla 6
Estrategia evaluativa de la actividad 2

- ACTIVIDAD N° 2: Atención al paciente dializado.				
AGRUPAMIENTO: Grupos de 4	TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS	TIPO DE ACTIVIDAD: Desarrollo de	ESTRATEGIA COGNITIVA Análisis, síntesis	UBICACIÓN: Aula-taller

		contenidos	y afianzamiento de conocimientos.	
<p>OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las diferentes terapias a las que se somete el enfermo renal crónico. - Conocer los signos, síntomas y factores de riesgos de la enfermedad renal crónica. - Promoción y prevención de salud. - Aplicar los cuidados adecuados al paciente dializado. - Conocer e identificar las partes del monitor de hemodiálisis. 				
<p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pizarra -Proyector/ pantalla -Material didáctico (impresos, libros, dispositivos electrónicos...) - Monitor de hemodiálisis. 				
<p>SECUENCIA/DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se trabajará en grupos de 4 para la búsqueda de información sobre las diferentes terapias del enfermo renal. (Duración: 1h) - Cada grupo en base a la terapia elegida, preparará una presentación PowerPoint con duración máxima de 15 min, donde expondrá los datos obtenidos a sus compañeros (Duración: 1h) - Mediante casos clínicos se identificarán los signos, síntomas y factores de riesgos. (Duración: 1h) - La puesta en común de toda la información recogida anteriormente, se empleará para desarrollar una guía de cuidados al paciente enfermo renal, haciendo hincapié en el autocuidado y hábitos alimenticios. . (Duración: 2:30h) - Mediante material audiovisual, se enseñará el montaje y desmontaje del monitor de hemodiálisis y, posteriormente los alumnos por grupos tendrán que identificar las partes del circuito así como los diferentes accesos vasculares. https://www.youtube.com/watch?v=aTd-igTdyjc (Duración:1h) - Realizar simulaciones de conexión y desconexión de catéter de diálisis con la app de realidad virtual. (Full Code App) (Duración: 30min) 				
<p>SEGUIMIENTO DEL DOCENTE:</p> <p>Durante el trabajo en grupo el docente solventará dudas y guiará la actividad en relación con los objetivos perseguidos.</p>				
<p>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:</p>				

La evaluación de esta actividad se basará en los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación seleccionados. Así mismo se valorará que el alumno/a sepa realizar una búsqueda de información adecuada y la plasme en la práctica de manera eficaz.

7. Análisis reflexivo

La oportunidad que brinda el hacer prácticas en un centro es muy valiosa. En todo proceso de enseñanza-aprendizaje “hacer” es la mejor forma de “aprender”, y en esta ocasión no es diferente al resto. Aquí se inicia una andadura, donde se van desarrollando habilidades y actitudes propias que con el paso del tiempo definirán una figura docente. Como en cualquier otro ámbito, además de regirnos por unas órdenes y leyes determinadas, como es el caso de una programación, aprendemos de otras personas, de otros planes establecidos, y es aquí cuando la actitud crítica se pone en marcha para saber apreciar qué partes son valiosas, y, por tanto, valen la pena seguirlas, y cuáles deberían ser mejoradas o cambiadas.

En lo referente al contenido transmitido a los estudiantes, este me ha parecido ordenado y lógico. Pasando de cosas más simples hasta ir aumentando la complicación. Esto ayuda al aprendizaje, ya que así el alumno/a será capaz de ir avanzando poco a poco e ir “aprendiendo a aprender”, que para mí es uno de los pilares fundamentales de la enseñanza. La programación y las UT del centro están diseñadas de forma muy concreta, y abarcan todo el contenido necesario, pero sin que esto suponga una dificultad, ya que simplifican conceptos para que se asienten mejor en el alumnado, logrando así un mayor aprendizaje. La UT propuesta en este trabajo camina en la misma línea: en ella se pretenden recoger los contenidos básicos y concretos, creando una base que permita avanzar en conceptos más complejos como pueden ser patologías y cuidados. Es importante que los alumnos/as sepan desenvolverse con un lenguaje clínico preciso, distinguir rápidamente y diferenciar, para poder actuar en consecuencia, de ahí la importancia de priorizar y simplificar contenidos. En la UT propuesta se proponen unas actividades de iniciación con las que se pretende crear una base que se afianzará con actividades de desarrollo.

En cuanto a la metodología seguida en el centro, me ha parecido muy dinámica, siempre alternando la parte expositiva con prácticas. Para las prácticas

existe una dotación de material muy amplia que permite acercarse a la realidad muchas de las situaciones estudiadas, que podrían parecer muy abstractas si se quedaran en simple teoría. De igual manera, en la UT diseñada se trabaja con actividades prácticas, manejando los materiales, que es la manera de saber cuál es su uso y función además de permitir diferenciarlos de otros. En las actividades propuestas se incluyen algunas basadas en el propio alumno/a, como por ejemplo la recogida de muestra, ya que opino que cuando se asocian contenidos o situaciones a la propia persona se mejora el aprendizaje.

Tanto en las actividades del centro como en la propuesta en la UT, hay actividades individuales y colectivas. Las agrupaciones dependen del objetivo propuesto en cada una de ellas. Es importante que el alumnado sepa trabajar de ambas formas. De manera individual aprenderá a desenvolverse y buscar recursos por sí mismo, y al formar parte de un equipo aprenderá a cooperar con otros, a caminar en la misma línea y a respetar otras opiniones. Todo esto le aportará habilidades que le servirán en un futuro como profesional, ya que en el mundo sanitario tendrán que enfrentarse a situaciones donde la labor a veces será autónoma y otras en equipo, en este caso multidisciplinar. Con la exposición de tareas al resto del grupo el alumnado aprenderá a expresarse en público, a dejar a un lado el miedo escénico y lograr hacerse entender. Todo este trabajo, que se inicia por una investigación, en el caso de la UT búsqueda de conceptos, de patologías, de signos y síntomas, bien de manera individual o grupal, para la elaboración de proyecto o tarea, enseña a aprender desde la investigación, desde el descubrimiento, propiciando así interés por nuevos temas, por profundizar en otros y así avanzar.

Señalar que el uso de las TICs en el centro no está bien desarrollado, y los medios para llevarlas a cabo no están bien instaurados. En la UT creada se apuesta por mejorar el uso de las mismas e incluirlas de manera más habitual como recurso de aprendizaje. Se utilizan videos explicativos, aplicaciones para simular situaciones, plataformas para la creación de infografías y juegos para afianzar conocimientos. Confío en que el buen uso de las tecnologías influye positivamente en el aprendizaje.

A esta idea se le suma la situación que se ha dado en el curso actual, marcado por la semipresencialidad y la modalidad on-line como solución a los problemas de la pandemia, donde el uso de las plataformas se convierte en

indispensable. Si en un futuro, fuese necesario continuar con una modalidad de este tipo, donde se requiere destreza en el uso de la tecnología o simplemente acceso a ella, creo que se debería formar más tanto a alumnado como profesorado, y buscar la manera de que todos los estudiantes puedan tener acceso a ella. No es justo que por no poder acceder por motivos de índole personal se vea afectado el rendimiento académico, causando mayores dificultades de las que por sí ya pueden tener.

Hay que destacar el esfuerzo que por parte del profesorado y alumnado se ha hecho para adaptarse a nuevas modalidades como la on-line, modalidad que no existía en este ciclo antes de la llegada del COVID-19. Esto pone en alza la implicación y esfuerzo de todos los que constituyen la comunidad de aprendizaje para poder adaptarse a tiempos de pandemia, donde se ha tenido que recurrir a la semipresencialidad y por tanto la modificación de toda una programación anual partiendo desde cero. Desde mi punto de vista el tener que subdividir los grupos de estudiantes para poder cumplir las distancias de seguridad y dedicar la presencialidad para dar horas de teoría y también práctica hace que se tarde más en dar ciertos contenidos e incluso se crea un distanciamiento de ritmos de aprendizaje entre grupos. Ante esta situación propondría que se destinaran las clases on-line sólo a la teoría, ya que todo el alumnado podría asistir de manera virtual, y se aprovecharan al máximo las horas presenciales para poner en práctica lo aprendido.

En cuanto a la evaluación, se propone una división de los porcentajes, basado en los criterios de evaluación establecidos y en los resultados de aprendizaje. Constará de una parte teórica que es imprescindible para lograr la práctica, que también tendrá un porcentaje de ese total. Las actividades que se realicen tendrán valor en la suma total, ya que se pretende la implicación continua del estudiante.

A modo de resumen, señalar que mi intención con la propuesta de UT es lograr que el aprendizaje tenga una aplicación real en el futuro profesional para el que el alumnado se está formando. De ahí la propuesta de conceptos concretos, que dejen clara la idea que se pretende crear y que no divaguen ni creen confusión. De nada sirve una memorización con fin evaluatorio si no hay un entendimiento. Cuando se logra una comprensión, la interiorización es mucho más sencilla y no se olvidará tan fácilmente. Pretendo hacer actividades llamativas, con

objetivos concretos, que capten la atención y motiven a los estudiantes, de ahí la importancia de involucrarlos en el proceso y que sean ellos quienes aporten y descubran.

8. Conclusión

En la realización de las prácticas en el IES María Rosa Alonso he descubierto una faceta cómo docente que me ha sorprendido y que me ha resultado muy gratificante. Desde el primer momento me impliqué en la realización de las sesiones que se me proponía, así pude aprender mejor todo lo que lleva implícito una programación anual y una UT. Aprender a trabajar con documentos del centro así como otros basados en la legislación me sirvió para ir desarrollando el TFM y la UT elegida.

He podido acercarme a un mundo desconocido para mí como es la docencia y que dista tanto del ámbito sanitario donde me muevo hace años. Ha despertado en mí un gran interés el ver cómo puedo ser partícipe de la formación de profesionales de salud pudiendo transmitir los conocimientos que poco a poco he adquirido a lo largo de los años y que servirá de complemento dentro de esta enseñanza reglada.

Durante este periodo me he preocupado por intentar captar la atención del alumnado, por hacer sesiones que no sean aburridas y meramente expositivas. Para un buen aprendizaje es necesaria la implicación y motivación del alumnado y durante la realización de mi UT he buscado estrategias didácticas atractivas, motivadoras y de descubrimiento para así poder crear una enseñanza un poco más atractiva.

Confío en que la realización de programaciones anuales y unidades de trabajos creativas harán más llamativa la enseñanza, si cada profesor/a se implicara en su labor educativa con vocación e ilusión y se trabajase en la misma línea dentro del equipo docente, se podría alcanzar mejores resultados académicos, y como consecuencia la sociedad contaría con mejores profesionales, implicados en sus trabajos y con mayor conciencia social que repercute directamente en el futuro, ya que los estudiantes de hoy son los profesionales del mañana, y en sus manos está el porvenir de la sociedad.

9. Bibliografía

Consejería de Educación, Cultura y Deportes (1997a). DECRETO 106/1997, de 26 de junio, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. *Boletín Oficial de Canarias* 94(23 de julio de 1997), 8139-8174. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1997/094/boc-1997-094-003.pdf>

Consejería de Educación, Cultura y Deportes (1997b). ORDEN de 7 de abril de 1997, por la que se regula el procedimiento de realización de las adaptaciones curriculares de centro y las individualizadas, en el marco de la atención a la diversidad del alumnado de las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial del Estado*, 53(25 de abril de 1997), 4273-4290. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1997/053/boc-1997-053-003.pdf>

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (2010). ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 250(22 de diciembre de 2010), 32374-32398. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/250/001.html>

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (2020). Resolución conjunta de 9 de septiembre de 2020, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2021. *Boletín Oficial de Canarias*, 189(15 de septiembre de 2020), 25250-25284.

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (2021). *¿Qué es la Formación Profesional?*. Recuperado de:

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/formacion_profesional/informacion/que-es-la-formacion-profesional/

IES María Rosa Alonso (2020). Programación General Anual (2020-2021).

Jefatura del Estado (2020). Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria. Boletín Oficial del Estado, 259(30 de septiembre de 2020), 82212-82224. <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/09/29/31>

Martín, E. Registro Español de Enfermos Renales. (2016). Registro español de Enfermos Renales. Informe 2013 y evolución 2007-2013. Revista de la sociedad Española de Nefrología. Recuperado de:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S021169951500226>

Ministerio de Educación y Ciencia (1995). Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 133(5 de junio de 1995), 16503-16526.
<https://www.boe.es/eli/es/rd/1995/04/07/546>

Newell, C., Grier, S., y Soar, J. (2018). Airway and ventilation management during cardiopulmonary resuscitation and after successful resuscitation. *Critical Care*, 22(1), 1-9.

Soriano J.B, Rojas-Rueda D, Alonso J, Antó J.M, Cardona P.J, Esteve Fernández, et al. (2018). The burden of disease in Spain: Results from the Global Burden of Disease 2016. *Medicina Clínica*. Revista Elsevier. Recuperado de:
<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S2387020618303437?token=D8E2182DDF3127AD6A7C61DC0528E0D4266426F54A2310E6F2C473B7B37F845F3CB57B799AFE924FFD59C794393714AA>